

PUNTO DE ACUERDO

16 de mayo de 2022

ASUNTO

Autorización para la contratación de los trabajos de mantenimiento preventivo de estantería compacta del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Humberto Román Palacios", ubicada en Veracruz, Veracruz.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación de los trabajos de mantenimiento preventivo de estantería compacta, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

- 1) Se realizó la adjudicación por exclusividad a la empresa INDUSTRIAS GIRCA S.A. DE C.V.
- 2) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento de autorización: Artículos 43 fracción V, 46 párrafo 1, 5 inciso a), 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

DICTAMENES RESOLUTIVOS

| Nombre de la Empresa | Conceptos a Cotizar | Económico | Técnico |
|-------------------------------|---------------------|-----------|-----------|
| INDUSTRIAS GIRCA S.A. DE C.V. | 1 | FAVORABLE | FAVORABLE |

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra por debajo del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

| Empresa | Costo | I.V.A | Total | UMAS |
|-------------------------------|--------------|-------------|--------------|----------|
| INDUSTRIAS GIRCA S.A. DE C.V. | \$ 41,500.00 | \$ 6,640.00 | \$ 48,140.00 | 431.3033 |

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará del Contrato Simplificado correspondiente.

ELABORÓ



MTRA. ELIZABETH RAMIREZ SANCHEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

AUTORIZÓ



MTRA. ELIZABETH RAMIREZ SANCHEZ
ENCARGADA DE LA CCJ